

# RESOLUCION SOBRE LA ORIENTACION DEL PARTIDO ANTE LA CRISIS DEL PSUC

1.- Después del pasado CC, la crisis del PSUC ha entrado en una fase de ruptura abierta. Los dirigentes de la fracción de izquierdas han hecho público un documento político (el documento de "los 28"). Sin duda, en las próximas semanas la corriente de izquierdas dará pasos decisivos en su constitución como partido independiente, aunque el proceso no culmine hasta el Congreso (previsto en abril).

El CE de Catalunya ha considerado que esta situación ponía en cuestión la orientación adoptada en el pasado CC y hacía necesaria una nueva discusión y resolución en este terreno.

Por ello presentamos esta nueva resolución, que consideramos en continuidad con la resolución del CC de Octubre.

2.- El proceso de ruptura del PSUC ha respondido en sus ritmos a la enmienda 2. presentada al pasado CC por el CE de Catalunya (CENC). En su contenido político, por el contrario, este proceso ha respondido al análisis hecho en la resolución del CC, y no a la enmienda 1. que presentó el CENC.

Teniendo en cuenta los nuevos datos, podemos resumir nuestra posición sobre la situación y la dinámica de la crisis del PSUC del siguiente modo:

a. La crisis del PSUC es, en última instancia, una manifestación de la crisis del reformismo, tal como se manifiesta en los países imperialistas, con formas muy diversas, desde los años 74-75. Pero es, sobre todo, una manifestación muy particular de esta crisis, en dos terrenos: a) su origen político es el rechazo de la práctica del PCE y del PSUC desde finales del 77 (con excepciones importantísimas, como por ejemplo, valorarla positivamente en el terreno de la elaboración de la Constitución); b) su protagonista principal es la rebelión de una mayoría de la base obrera del PSUC, hegemonizada inicialmente por el sector del aparato llamado "leninista" y después, y hasta ahora, por otro sector compuesto por estalinistas y por lo que podríamos llamar "reformistas de izquierda".

b. Lo que la corriente de izquierdas ha rechazado es una variante particularmente derechista del reformismo (e incluso del eurocomunismo). Existe por ello un amplio terreno de alternativas dentro plenamente del campo reformista: en Francia, Grecia o Portugal están los ejemplos principales. El contenido del documento de los 28 entra, sin contradicción, en este campo. Lo hace además de un modo coherente, porque una de sus bazas políticas fundamentales consiste en reivindicar las "señas de identidad" del PSUC (un partido que nació reformista). No creemos que la reivindicación de esta identidad sea solamente una exigencia de la lucha fraccional. Creemos por el contrario que, para el sector hegemónico de la dirección, es una base muy firme para homogeneizar al conjunto de su fracción.

c. El documento de los 28, que debe considerarse como la definición política actual del sector hegemónico de la dirección, no contiene sólo posiciones en negativo; junto a ellas aparecen posiciones en positivo que, en general, no tienen nada de progresivas. Su posición internacional está, en lo fundamental, en línea con la de la burocracia soviética. Por otra parte, no es correcto decir que el documento hace una crítica radical a la política de consenso, cuando acepta esta política para la elaboración de la Constitución y el Estatuto; y es preocupante su propuesta de "defenderlos" frente al "terrorismo y al golpismo". La propuesta de resistencia ante la crisis y de rechazo del ANE sigue siendo uno de los elementos más positivos, aunque no exista ni una crítica de fondo, ni una alternativa clara. En el terreno nacional se plantea una orientación reformista, en la que la referencia a la autodeterminación es una formalidad (por otra parte clásica del viejo PSUC) y lo fundamental consiste en la aceptación del Estatuto y el avance por la vía autonómica. No existe ningún desarrollo de lo que significa una "firme oposición a la derecha", pero en cambio la "alternativa de izquierda" que proponen es simplemente reformista: "una perspectiva de cambio en la política económica, de consolidación de la democracia, de profundización de ésta y de las libertades, en la perspectiva de vance hacia el socialismo"; una perspectiva que se pretende ofrecer también a la burguesía "no monopolista". Por último, en el terreno de la democracia interna, las dos únicas posiciones progresivas claramente formuladas son la elección de los organismos de dirección y la representación proporcional en el Congreso, lo cual es bastante limitado cuando se sigue reclamando del "centralismo democrático y las bases de comportamiento de lo que históricamente ha sido el PSUC". Globalmente el documento de los 28 debe caracterizarse como una posición alineada con la burocracia soviética en el terreno internacional y "reformista de izquierda" en el plano estatal.

d. Aunque el documento sea fruto de una serie de compromisos internos en la dirección de la fracción, nos permite definir políticamente al sector actualmente hegemónico. Este sector, redactando el documento, ha hecho una opción política con la que quiere estabilizar y orientar políticamente la ruptura y la constitución del nuevo partido.

Existe una contradicción entre, por una parte, esta orientación política y, por otra parte, la voluntad de resistencia clasista de la base obrera, protagonista fundamental de la crisis. Esta contradicción va a determinar el futuro del nuevo partido, las batallas políticas internas que se van a dar en él, incluso en su dirección, que no es hegemónica.

Es importante establecer el contenido político de esta contradicción: no hay posibilidad de "evolución" gradual entre las posiciones del documento de los 28 y la política revolucionaria; debe haber una ruptura política y con el sector de la dirección hoy hegemónico.

Es importante también establecer una hipótesis sobre los ritmos del proceso. Por nuestra parte, creemos que debemos prepararnos para un proceso prolongado, por las siguientes consideraciones:

- i) La corriente ha hecho una experiencia de la política del PSUC fundamentalmente "en negativo"; después de la ruptura deben hacer la experiencia de la invalidez de las tesis estratégicas y programáticas del documento de los 28 y de la necesidad de una alternativa revolucionaria.
- ii) La ruptura tiende a liberar la presión combativa de la base (y ello sin duda tendrá consecuencias positivas en las luchas concretas), pero nos encontramos en una situación de la lucha de clases en la cual los problemas fundamentales de estrategia y de programa no se presentan como cuestiones de alcance práctico inmediato; por otro lado, en el campo internacional, aunque Polonia haya puesto muchas contradicciones al rojo vivo, la ofensiva belicista de Reagan puede seguir dando cierta credibilidad al "campismo".
- iii) La influencia de la izquierda revolucionaria en la corriente es débil, aunque existe el factor positivo de que están dispuestos al debate.
- iv) No existe todavía dentro de la fracción un núcleo de cuadros que represente una posición política revolucionaria, capaz de presentarse como alternativa al sector actualmente hegemónico en la dirección.

Nuestra conclusión es pues que debemos prepararnos para un proceso de maduración política lento, a medio y largo plazo.

Este proceso no es desde ahora, ni va a ser, homogéneo. En la propia dirección, incluso en el sector más claramente pro-soviético, la necesidad de encontrar respuestas positivas a los problemas de táctica y a los problemas de estrategia y programa a nivel estatal y nacional, va a originar debates y diferenciaciones, sin que ningún sector esté en condiciones de imponer un monolitismo estricto al nuevo partido. Evidentemente, estos efectos se producen también en la base y entre los cuadros intermedios de la corriente, de una manera más intensa. La experiencia práctica sobre la capacidad de la propia dirección para responder, luchar por dirigir o dirigir efectivamente, luchas en las empresas, políticas, de solidaridad, etc., será un factor muy importante en el desarrollo del proceso. Desde ahora mismo, el partido debe dotarse de la táctica adecuada para utilizar estos problemas, al servicio de lograr las máximas experiencias de unidad de acción, debate, ..., que permitan el avance de las posiciones revolucionarias dentro del PSUC.

3.- En estas condiciones, el partido debe dotarse de una orientación que responda a las características del proceso que hemos establecido en el punto anterior, que permita pues al partido dar una batalla política prolongada, coherente con nuestra línea general, en particular con la concepción del Partido de los Revolucionarios.

Esta orientación debe basarse en el proyecto de un frente para la acción, con las características siguientes:

- a. Una definición en torno a una plataforma sobre las tareas del momento (p. ej. ANE, LOAPA, OTAN, golpismo, ...). Debemos excluir, en principio, expresamente de la propuesta aquellas cuestiones, aún siendo importantes para la acción, en las que sabemos que existen desacuerdos graves (Polonia, ...).
- b. El funcionamiento del frente debe respetar, a todos los niveles, la independencia de las organizaciones que lo componen.
- c. El frente debe impulsar la constitución de colectivos de base con la función de ser dinamizadores de las organizaciones de masas (especialmente las CC.OO.) desarrollando un trabajo de corriente en ellas, y sin pretender en ningún caso sustituirlas.

- d. La constitución del frente debe intentarse inicialmente con la escisión del PSUC, MC, nosotros e independientes (de MT y otros posibles). El frente quedaría abierto a la incorporación de otras corrientes, en particular NE, o a una parte de ellos.
- e. Nosotros batallaremos porque este frente de acción sea también de debate (pero no plantearémos esto como condición para su constitución) y porque el frente sea un instrumento útil para un proceso de convergencia comunista, creando condiciones políticas y organizativas que permitan avanzar hacia el Partido de los Revolucionarios (pero no propondremos de entrada ningún compromiso de voluntad explícita de las organizaciones componentes en este sentido, ni damos por supuesto que todos los sectores de este frente puedan llegar a integrarse en el P. de los R.).

Debemos buscar un acuerdo con el MC para dar conjuntamente la batalla sobre la base de esta propuesta, convencidos de la importancia de hacer aparecer un polo revolucionario lo más fuerte posible para conseguir llevarla adelante: esta es la concepción coherente con el doble objetivo que perseguimos con nuestra orientación: realizar una experiencia prolongada de acción unitaria con la fracción del PSUC; sobre esta base, y con la pedagogía adecuada, dar una batalla política sistemática a su dirección.

Comprender la necesidad actual de este acuerdo y dedicar todos los esfuerzos posibles para lograrlo, no significa evidentemente considerarlo como un previo. Si el acuerdo no se logra, a la vez que continuaremos batallando por conseguirlo, tendremos que dotarnos de la táctica apropiada para poner en práctica nuestra orientación sobre la fracción del PSUC.

En fin, si la fracción del PSUC no acepta a la constitución del frente, nuestra orientación no debería modificarse. En este caso, trataríamos de lograr cuantos acuerdos parciales, unidades de acción, debates, ..., sean posibles, basándonos en esta experiencia para hacer avanzar dentro de la propia fracción del PSUC, la necesidad de la constitución del frente.

*Viene de la pág. 19*

casos puede ser oportuna, pero que no soluciona el problema. En nuestra opinión, aparte de defender irreduciblemente la unidad y prever la lucha en concreto contra las expulsiones en todos los órganos del sindicato donde estamos presentes, se trata también de luchar explícitamente para que los problemas de partido no se trasladen al sindicato.

En relación a Polonia, la primera cosa a tener en cuenta es que se trata de la primera prueba política independiente de la dirección de la corriente, aunque probablemente intenten esquivarla; pero a pesar de todo, se pueden

producir diferenciaciones en su seno que es necesario estimular, presionando desde todas las iniciativas que se den, por su definición y participación política en ellas y, particularmente, en los pronunciamientos de CC.OO. En última instancia es evidente que estas diferencias contribuirán a desequilibrar a los estalinistas, favoreciendo así la evolución política de la corriente, y por lo menos su carácter abierto a la influencia revolucionaria.

CENC 14/12/81